



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 80/

En Pelarco a miércoles 27 de septiembre del 2023, y siendo las **09:36 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 80** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los Sres. Concejales:

- **SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA**
- **SRA. MARCELA GUTIÉRREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA**
- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS**

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

Sebastián Gaete Verdugo, Secretario Municipal, **Andrea Mondaca**, Control Interno (S), **Diego Pinto**, Asesor Jurídico, **Jaime Navarro**, Director de Operaciones, **Jaime Monsalve**, DIDECO, **Felipe Rojas**, Director Adm. Y Finanzas, **Shirley Vasconcellos**, Directora SECPLAC, **Alejandro Belmar**, Director de Obras, **Paulina Cornejo**, Profesional Depto. Obras, **Pedro Barraza**, Jefe de Educación Comunal, **Ma. Cecilia Troncoso**, Profesional DAEM.

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N°80

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°79

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N° 13 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N° 13.1 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N° 13.2 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN SEGÚN ORDINARIO N° 7 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN SEGÚN ORDINARIO N° 8 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

5.6.- APROBACIÓN O RECHAZO DE DECRETO ALCALDICO QUE DETERMINE CAMBIO SENTIDO DE CALLES, NO ESTACIONAR Y OTROS EN LA COMUNA DE PELARCO.

6.- VARIOS

DESARROLLO. _

1. _LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo del Acta Anterior.

Sr. Secretario Municipal: Queda pendiente la aprobación del acta N°79

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

Sr. Secretario Municipal: Alcalde la correspondencia para los Sres. H. Concejales fue enviada a cada uno de ellos

3. _CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Solo destacar que llegó una invitación de sobre el encuentro nacional de concejales en la ciudad de Arica desde el 28 de noviembre hasta el 1° de diciembre

4. _INFORMES. _

4.1.- INFORMES SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Por mi parte no tengo ningún informe, solamente dejar en acta que llegó como correspondencia cartas de los Sres. Rodrigo Gonzalez, Giovanni Ayala, y Carlos Ibáñez. Donde hacen mención a baja de ventas debido al temporal, por lo cual hacen solicitud de devolución del dinero del remate de sus puestos.

Sra. Marcela Gutiérrez: Cuando hacemos remates todos tenemos claro que no sabemos si nos ira bien o mal, pero aquí a lo que quiero apelar es que hubo circunstancias en que no respetemos algunas cosas, por ejemplo, nosotros cambiamos el decreto el día 13 si no me equivoco de los horarios de funcionamiento de la ramada, ¿fueron informados oficialmente de que el decreto fue cambiado?

Sr. Alcalde: Yo pediré una investigación sumaria porque en la practica la distribución del certificado y decreto se tiene que distribuir donde corresponde

Sra. Verónica Rojas: Bueno, claramente alguien no cumplió su labor de informarle a los ramaderos sobre el cambio de horario y funcionamiento, ¿ustedes quieren que les devuelvan las platas de los pisos? ¿o la deuda que pudo ocasionar todo este altercado?

Sr. José: La deuda, porque con la plata de los pisos no alcanza ni la cuarta parte

Sr. Alcalde: Ya, yo me hare cargo, y la plata de los pisos se les devolverá como corresponde.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Vecina N°1: Como decía la Sra. Marcela, todos sabemos a que nos arriesgamos cuando rematamos, pero también como decía la Sra. Verónica hay alguien que no hizo la pega, pero no ponemos en duda el compromiso de don Bernardo, siempre ha estado presente.

Sra. Verónica Rojas: Tal vez se pudiese complementar con la actividad del centro cultural "Mata Caña".

Sr. José: Sí, pero todo eso es hacer un gasto nuevamente.

Sra. Verónica Rojas: Sí, pero sería financiada por la corporación y ayudaría a lo que hoy día están en pérdida y tal vez generar un delta, porque no se otra alternativa. Ahora, cuando el Alcalde dice yo me hago cargo de esto, no sé de qué se está haciendo cargo.

Sr. Alcalde: De pagar la deuda del tema.

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que siempre hay soluciones distintas...

Sr. Alcalde: Lo sé, pero tengo que hacerme responsable de la situación que lamentablemente se hizo mal. No sé si van a devolverle la plata a la demás gente.

Srta. Camila Díaz: Agreguémoslo como punto en tabla.

Sr. Secretario Municipal: ¿Lo quieren dejar ahora? ¿O analizarlo y verlo después?

Sra. Verónica Rojas: Analizarlo presupuestariamente, yo creo que las voluntades están, este viernes tenemos comisión de presupuesto y ahí podemos ver el tema. Ahora, ¿Cuántos de estos puestos están en esta situación? Porque habría un par de puestos que les habría ido bien, entonces yo creo que en eso tenemos que hacer una revisión muy a conciencia.

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo agregar punto en tabla.

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo agregar punto en tabla.

Sr. Víctor Arce: Apruebo agregar punto en tabla.

Srta. Camila Díaz: Apruebo agregar punto en tabla.

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo agregar punto en tabla.

Sra. Verónica Rojas: Apruebo agregar punto en tabla.

Sr. Alcalde: Apruebo agregar punto en tabla.

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para agregar punto en tabla.

4.2.- INFORMES SRES. CONCEJALES

Sr. Alcalde: ¿Algún informe de comisión?



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

5.- TEMAS Y ACUERDOS

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N° 13 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

Sr. Alcalde: La modificación presupuestaria correspondería a los ingresos aumentan a la cuenta ítem del programa gasta menos en M\$40.000, y los gastos aumentan en la cuenta ítem "Asistencia Social a Personas Naturales" en M\$40.000, ¿dudas o consultas?

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo modificación presupuestaria N°13

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo modificación presupuestaria N°13

Sr. Víctor Arce: También apruebo modificación presupuestaria N°13

Srta. Camila Díaz: Apruebo don Sebastián modificación presupuestaria N°13

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo modificación presupuestaria N°13

Sra. Verónica Rojas: Apruebo modificación presupuestaria N°13

Sr. Alcalde: Apruebo modificación presupuestaria N°13

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N° 13 De Fecha 21 De Septiembre Del Año 2023

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N° 13.1 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en la cuenta ítem "Permiso de Circulación" en M\$266.667 y los gastos aumentan en las cuentas ítems "A Educación" en M\$100.000 y "Aporte al Fondo Común Municipal" en M\$166.667

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo modificación presupuestaria N°13.1

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo modificación presupuestaria N°13.1

Sr. Víctor Arce: También apruebo modificación presupuestaria N°13.1

Srta. Camila Díaz: Apruebo don Sebastián modificación presupuestaria N°13.1

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo modificación presupuestaria N°13.1

Sra. Verónica Rojas: Apruebo modificación presupuestaria N°13.1

Sr. Alcalde: Apruebo modificación presupuestaria N°13.1

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N° 13.1 De Fecha 21 De septiembre Del Año 2023.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N° 13.2 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en la cuenta "permiso de circulación" en M\$573.334 por beneficio municipal en M\$215.000 y beneficio fondo común en M\$358.334, y los gastos aumentan en las cuentas ítems "Organizaciones comunitarias" en M\$60.000, "Fondo de Emergencia" en M\$40.000, "Materiales para mantención y reparación" en M\$20.000, "Equipos computacionales" en M\$5.000, "Otros Serv. Técnicos y Profesionales" en M\$25.000, "Materiales de Oficina" en M\$25.000, "Devoluciones" en M\$10.000, "Otros pasajes y fletes" en M\$30.000, "Aporte al fondo común municipal" en M\$358.334

Srta. Camila Díaz: Esos M\$30.000 de fletes, ¿a qué corresponde?

Sr. Felipe Rojas: Buenos días, corresponde a todo lo que es el último trimestre de diálisis del programa 4 a 7 y requerimientos de transporte del club deportivo

Sr. Jaime Monsalve: Perdón, lo que pasa es que también tiene todo que ver con los FENFUR y ya estamos recibiendo requerimientos de los clubes deportivos para el apoyo de movilización, también está el proceso de la selección de fútbol, que bueno, cada vez que va pasando de fase también va simplificando transporte. Además, del programa 4 a 7 de Sernameg, que está en el liceo, son 25 niños que trasladamos después de las 18:00 horas cuando ya no hay locomoción por DAEM

Sra. Marcela Gutiérrez: En el fondo de emergencia están traspasando M\$40.000, ¿es para tener el fondo o subsanar los problemas que tuvimos?

Sr. Jaime Monsalve: Ahí está claro que tenemos un tema con el albergue, pero ese no es el total, el albergue mantiene una deuda de M\$15.000 por las 150 personas que estuvieron ahí y dejaron M\$25.000 para emergencia, lo ideal sería no utilizarlo, pero en caso de tiene que ir con la preparación por temas de incendio a alguna catástrofe que pueda pasar de aquí en adelante

Sra. Marcela Gutiérrez: ¿Los recursos del GORE aun no llegan?

Sr. Jaime Monsalve: Es que lo que pasa es que la municipalidad no tiene ningún recurso del GORE, nosotros enviamos la ficha ALFA el primer evento y aún no están canceladas, fuimos personalmente con el Alcalde a hablar con don Carlos Bernales, hicimos la ficha ALFA y nos a un aproximado de 120 días, no está la posibilidad del pago del albergue, esta solamente asociado al plan invierno, que son organizaciones privadas que postulan en los meses de invierno cuando hay código azul, entonces, la única forma de pagar el albergue en este caso tiene que ver con proceso de pago municipal

Sr. Alcalde: Además de que fuimos a revisar todas las fichas con don Carlos Bernales, posteriormente fuimos a la delegación regional con Jaime Navarro a hablar con los funcionarios que están a cargo del pago de facturas de la ficha ALFA, porque como muy bien decía Jaime Monsalve, esa plata no llega a la municipalidad, en cada ficha ALFA de acuerdo a los gastos y requerimientos que nosotros tengamos, tenemos que mandar los presupuestos y la factura de las personas que se ocuparon o podrían ocupar para los requerimientos que hoy día estamos ocupando, y directamente la delegación regional cancela esas facturas, no llega la plata a los municipios.

Srta. Camila Díaz: Entonces, cuando nosotros estamos pagando por albergue, significa que la delegación presidencial no se va a hacer cargo de esos albergues.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Nosotros cuando fuimos a hablar el tema del albergue, nos contaban que efectivamente ellos toman como albergues las escuelas, recintos públicos

Srta. Camila Díaz: ¿Entonces porque a nosotros nos corresponde pagar por una mala gestión de la administración al final? Porque esa determinación la toma la administración

Sr. Alcalde: O sea la tome yo, personalmente, no la administración, bueno en vez de que la gente estuviera durmiendo en el suelo, corresponde que estuviera durmiendo en lugares donde corresponde, lamentablemente no tenemos un lugar apropiado, y obviamente bajo esa lógica ya tendremos nuevamente, pedimos a SERNAPRED para que nos mandara colchones y eso

Srta. Camila Díaz: Eso es lo que corresponde, porque SERNAPRED eso es lo que financia, si es que hubiesen tenido que ir a dormir al internado, hubiese sido una mala administración de esta municipalidad, porque la gente tiene el espacio, gracias a Dios tenemos el internado, el problema es que no se previó algo así, a pesar de que ya estábamos al tanto y habíamos tenido un frente muy intenso, había reuniones desde el día viernes en adelante

Sr. Alcalde: Bueno Camila, esto no solo paso en Pelarco, paso en todas las comunas, y por eso todas las comunas están solicitando la posibilidad de que les paguen este tema, en Licanten, por ejemplo, ¿Qué albergue podía haber en Licanten? Ahí llevaron hacia afuera a las personas a cabañas de particulares porque estaban todos inundados

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que justificar nombrando a otras comunas no sirve, yo aquí, en este concejo en reiteradas ocasiones se solicitó que el comité de emergencia se reuniera y se preparara ante cualquier evento, entonces, yo creo que aquí, efectivamente, hay un tema de administración que no ha funcionado bien, y hoy día estamos pagando M\$15.000 a la gente de los albergues que tal vez podríamos usar para otra cosa e implementar quizás mejor el colegio de Huencuecho porque es un espacio que perfectamente se podría tener habilitado y así no tendríamos a la gente durmiendo en el suelo

Srta. Camila Díaz: Además de eso Alcalde, este tema se toco en una sesión extraordinaria que hubo en este concejo, donde analizamos el tema de la emergencia y yo hice mención de este punto, respecto de que el estado no paga albergues privados, como en emergencia, y ahí Alcalde, reiterar mi solicitud de que los roles del encargado de emergencia se dividan, yo creo que es muy importante tener descentralizada la implicancia, y bueno esto es solamente una sugerencia porque usted en realidad es el administrador. Don Miguel Augusto tiene un manejo territorial increíble, la voluntad de el es oro, pero en el manejo de redes y otros yo creo que don Sebastián Gaete ha tenido mucha más experiencia en eso y podría ser mucho más favorable a la hora de tener nuevos eventos.

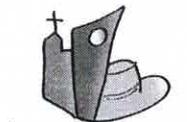
Sr. Alcalde: Bueno, le pedimos a Sebastián que se hiciera cargo de este tema.

Sr. Secretario Municipal: Sí, yo estaba a cargo de la parte operativa con dos personas, Yasna Mancilla y Valentina González.

Sr. Alcalde: Exactamente.

Sr. Victor Arce: Alcalde, viendo la modificación presupuestaria, aparece los gastos que aumentan en "Materiales de reparación y mantención" ¿son para baches de camino?

Sr. Jaime Navarro: Comentarles que vialidad está comenzando a trabajar el tema de los caminos que enviamos en los convenios, pero aun así tenemos muchos caminos vecinales que están en muy malas



Pelarco
Tradición que nos une

Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

condiciones, entonces estamos proponiendo este dinero para ese tipo de camino, estamos destinando M\$10.000 a eso y son M\$7.000 que se debería de hacer una licitación por arriendo de maquina motoniveladora y rodillo y M\$3.000 para material árido para estabilizar y hacer las reparaciones. Y lo otros M\$10.000 están considerados para la mantención de los insumos que necesita la piscina municipal la cual está muy pronta a ser recepcionada por la dirección de obras, y está necesita productos distintos, ya no se va a poder dejar estar.

Sr. Victor Arce: Hace unas semanas atrás aprobamos un monto para áridos, ¿en que se ocuparon esos materiales?

Sr. Jaime Navarro: No hemos hecho ninguna compra

Sr. Victor Arce: ¿Entonces tendríamos esos M\$7.000 disponibles?

Sr. Jaime Navarro: Deberían de estar

Sr. Victor Arce: Ya, y con respecto de los servicios profesionales me imagino que deben ser profesionales de SECPLAC

Sr. Jaime Navarro: Sí

Srta. Camila Díaz: ¿Pero ese es el complemento del sueldo o la totalidad? Porque hay profesionales que llegan por convenio...

Sr. Felipe Rojas: Como usted dice es el complemento de algunos profesionales que se pagan con recursos municipales y también los especialistas que se contratan puntualmente para los proyectos determinados

Sra. Marcela Gutiérrez: Alcalde, dentro del tema, me preocupan algunos factores más personales que usted mismo toco compromiso con algunas personas que fueron destrozados por tubos, la gente quedo sin salida de sus casas para poder desaguar en este caso, mi consulta es si dentro de esto hay una posibilidad de subsanar esas compras de tubos para ayudar a esas familias

Sr. Alcalde: Marcela, dentro del informe ALFA nosotros solicitamos la compra de tubos, cubos de materiales, arriendo de maquinarias... lamentablemente yo hable la semana pasada con el delegado presidencial y ellos están en trámites de pago aun, entonces, ellos han tenido el problema y lamentablemente repercute aquí

Sr. Ricardo Gómez: Yo reitero nuevamente el paso frente a la virgen en El Arrozal

Sr. Alcalde: El camino del Arrozal estaba dentro de la global, y termino su contrato, posteriormente vialidad hizo una nueva licitación y se la gano asfaltos del Maule

Sr. Ricardo Gómez: Volviendo hacia atrás Alcalde, usted en un concejo anterior dijo que tenemos que repáralo nosotros porque si esperamos a vialidad no vamos a llegar a nada, y por eso yo le propongo esto, quedo de repararlo

Sr. Jaime Navarro: De acuerdo a todos los eventos que tuvimos hace dos meses atrás, hace dos meses que venimos con trabajos muy distintos y toda la planificación que teníamos por hacer se escapó de nuestras manos y darle prioridad a la emergencia. Este tubo no tiene la característica de emergencia como los otros trabajos, también considerar que estuvimos casi un mes con la máquina perforadora con problemas, estamos viendo la manera de inyectar recursos para poder comprar insumos...



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Ricardo Gómez: ¿Me podría dar una fecha?

Sr. Alcalde: Vuelvo a insistir Ricardo, lo que pasa es que no podemos hacernos...

Sr. Ricardo Gómez: Vamos a esperar un año más...

Sr. Alcalde: Ricardo es que no es así el tema, yo entiendo tu rabia y frustración que es la misma de los vecinos...

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde, pero ese paso es un paso mínimo

Sr. Alcalde: Sí, pero no le corresponde a la municipalidad, vamos a hacer el seguimiento del tema, pero encuentro súper injusto que un trabajo que no fue bien terminado por una empresa que nosotros no fiscalizamos tengamos que nosotros...

Sr. Ricardo Gómez: Acaba de darle en el clavo, yo siempre he dicho que falta alguien que fiscalice los trabajos

Sr. Alcalde: Vialidad tiene un inspector fiscal para eso, si yo te entiendo, pero...

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo modificación presupuestaria N°13.2

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo modificación presupuestaria N°13.2

Sr. Víctor Arce: También apruebo modificación presupuestaria N°13.2

Srta. Camila Díaz: Rechazo don Sebastián modificación presupuestaria N°13.2

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo modificación presupuestaria N°13.2

Sra. Verónica Rojas: Rechazo modificación presupuestaria N°13.2

Sr. Alcalde: Apruebo modificación presupuestaria N°13.2

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por 4 votos a favor de los Sres. Concejales, 2 votos en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N° 13.2 De Fecha 21 De Septiembre Del Año 2023

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN SEGÚN ORDINARIO N° 7 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

Sra. Ma. Cecilia Troncoso: Muy buenos días, la presente modificación tiene relación con el aumento de ingresos en las cuentas ítems "Anticipo de subvención educación" en M\$43.032, "Subvención fiscal mensual" en M\$46.049 "Mantenimiento subvención pro" en M\$4.370, "Retención fondo de apoyo" en M\$3.196, "Educación Pública" en M\$48.546, "Mutual de seguridad" en M\$1.381, "Devoluciones y reintegros provenientes de Impuestos" en M\$645, con un sub total de M\$147.219. Y los egresos aumentan en las cuentas ítems "Sueldo base planta" en M\$50.575, "Materiales para mantenimientos inmuebles escuelas" en M\$4.370, "Vestuario, accesorios y prendas diversas escuela" en M\$3.196, "Desahucio e indemnizaciones escuelas" en M\$89.081, ¿dudas o consultas?



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Camila Díaz: Los dineros pro retención van a ser destinados para vestuario e inmuebles, ¿esto es exclusivo para los niños beneficiarios?

Sra. Ma. Cecilia Troncoso: Efectivamente

Srta. Camila Díaz: ¿Se usará el total del monto en vestuario?

Sra. Ma. Cecilia Troncoso: De acuerdo a las conversaciones con don Pedro, esas platas se ejecutarán en el mes de octubre de este año, y la remesa de este año consideró M\$20.000

Sr. Victor Arce: Yo quería hacerle una consulta respecto del tema presupuestario, quería conocer si estos aportes nos van a permitir bajar un poco la cantidad de aporte desde la municipalidad al departamento de educación o simplemente son los recursos que ya vienen destinados como es el gasto ara los desahucios

Sra. Ma. Cecilia Troncoso: Efectivamente es como usted dice, estos montos ya vienen destinados para ciertos ítems

Sr. Victor Arce: Por último, me gustaría que se le dieran las felicitaciones a la directora del colegio de Lihueno doña Patricia Pascal, por su buena gestión dentro del desfile este año, siento que cuando la directora es exigente se ve reflejado

Sra. Marcela Gutiérrez: Sí, me gustaría sumarme a esas felicitaciones

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo modificación presupuestaria de educación N°7

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo modificación presupuestaria de educación N°7

Sr. Víctor Arce: También apruebo modificación presupuestaria de educación N°7

Srta. Camila Díaz: Apruebo don Sebastián modificación presupuestaria de educación N°7

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo modificación presupuestaria de educación N°7

Sra. Verónica Rojas: Apruebo modificación presupuestaria de educación N°7

Sr. Alcalde: Apruebo modificación presupuestaria de educación N°7

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Depto. Educación Según Ordinario N° 7 De Fecha 21 De Septiembre Del Año 2023

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN SEGÚN ORDINARIO N° 8 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

Sra. Ma. Cecilia Troncoso: La presente modificación aumentan los egresos en las cuentas "Asignación de experiencia" en M\$30.000, "Asignación por tramo de desarrollo docente" en M\$50.000, "Asignación reconocimiento ACP" en M\$16.000, "Bonificación de reconocimiento profesional" en M\$52.000, "Otras cotizaciones previsionales" en M\$6.000, "Sueldo base" en M\$20.000, "Asignación de experiencia" en M\$3.000, "Sueldos escuelas" en M\$165.000, "Sueldos DAEM" en M\$38.000. Y los



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

egresos disminuyen en las cuentas ítems "Combustible para vehículos" en M\$15.000, "Materiales de oficina escuelas" en M\$33.000, "Materiales de oficina DAEM" en M\$6.000, "Textos y materiales de enseñanzas escuelas" en M\$10.000, "Textos y materiales de enseñanza PIE" en M\$10.000, "Productos químicos DAEM" en M\$1.000, "Materiales y útiles de aseo escuelas" en M\$17.000, "Insumos, repuestos y accesorios computacionales DAEM" en M\$3.000, "Materiales para mantenimiento de inmuebles DAEM" en M\$3.000, "Otros materiales y útiles diversos mantenimiento y reparación es." En M\$2.000, "Gas escuelas" en M\$12.000, "Gas DAEM" en M\$2.000, "Acceso a Internet" en M\$3.000, "Mantenimiento y reparación de edificaciones escuelas" en M\$12.000, "Mantenimiento y reparación de edificaciones DAEM" en M\$25.000, "Servicios de aseo escuelas" en M\$17.000, "Servicios de aseo DAEM" en M\$1.000, "Salas cunas y/o jardines infantiles" en M\$5.000, "Arriendo vehículos escuelas" en M\$35.000, "Primas y gastos de seguros escuelas" en M\$24.000, "Primas y gastos de seguros DAEM" en M\$6.000, "Cursos de capacitación escuelas" en M\$8.000, "Cursos de capacitación DAEM" en M\$6.000, "Gastos menores escuelas" en M\$3.000, "Gastos menores DAEM" en M\$5.000, "Desahucio e indemnizaciones escuelas" en M\$22.000, "Mobiliario y otros escuelas" en M\$20.000, "Otras escuelas" en M\$24.000, "Otras DAEM" en M\$2.000, "Equipos computacionales y periféricos DAEM" en M\$8.000, "Programas computacionales DAEM" en M\$9.000, "Sistemas de información DAEM" en M\$4.000, "Plan de reparaciones menores" en M\$27.000

Srta. Camila Díaz: Yo sé que esto se ha tratado en las comisiones de educación, pero el presupuesto de educación el año pasado fue aprox. De M\$450.000, y este año ya llevamos un aporte de casi M\$550.000, ¿Por qué este saldo para llegar a los casi 900? A fin de año

Sra. Ma. Cecilia Troncoso: Inicialmente se hizo una propuesta de presupuesto de M\$900.000, y esa propuesta se redujo de acuerdo a los recursos del municipio

Srta. Camila Díaz: Yo lo entiendo, pero como llegamos de gastar M\$450.000 a M\$900.000 ¿Cómo se justifica la necesidad de esos ingresos?

Sra. Ma. Cecilia Troncoso: Lo que pasa es que el año pasado por ejemplo tuvimos un aporte del fondo a la educación pública que fue mucho mayor que este año, y estos convenios nos ayudan un poco a soportar la carga

Sra. Verónica Rojas: ¿Qué pasa con la recuperación de licencias?

Sra. Ma. Cecilia Troncoso: La verdad es que la recuperación de licencias medicas esta siendo un poco lenta, pero la verdad es que no podría explicarles esto porque no es mi área, si les puedo decir que la caja de compensación esta haciendo transferencias directas al municipio

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo modificación presupuestaria de educación N°8

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo modificación presupuestaria de educación N°8

Sr. Víctor Arce: También apruebo modificación presupuestaria de educación N°8

Srta. Camila Díaz: Apruebo don Sebastián modificación presupuestaria de educación N°8

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo modificación presupuestaria de educación N°8

Sra. Verónica Rojas: Apruebo modificación presupuestaria de educación N°8



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Apruebo modificación presupuestaria de educación N°8

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Depto. Educación Según Ordinario N° 8 De Fecha 21 De Septiembre Del Año 2023.

5.6.- APROBACIÓN O RECHAZO DE DECRETO ALCALDICIO QUE DETERMINE CAMBIO SENTIDO DE CALLES, NO ESTACIONAR Y OTROS EN LA COMUNA DE PELARCO.

Srta. Lucilanda Cabrera: Muy buenos días, hemos estado trabajando en la instalación de señaléticas y sentidos de tránsito en la comuna, esto lo hicimos con el Sr. Illanes. La calle principal, que es la calle Santa Julia entre calle San Pedro y calle Cintura la señalética de no estacionar en toda la cuadra por ambos lados de lunes a viernes en un horario de 07:30 hasta 18:00 horas.

Sr. Alcalde: Dejar en claro que no se pueden estacionar solamente en la calle San Pedro y cintura, porque Santa Julia es muy larga

Sra. Verónica Rojas: En algún momento en este concejo se conversó la posibilidad de que estas calles que son transversales tuvieran una sola dirección, que fuera Santa Julia solo hacia el norte, y ver esas alternativas, porque el día de mañana cuando bomberos ya no facilite el espacio de estacionamiento, ¿aquí donde la gente ira a estacionarse? Porque hay muchas calles que se están pintando de amarillo y no habrá estacionamientos, quizás esta sería la forma, que es una idea que surgió aquí mismo

Sr. Alcalde: A lo mejor sería bueno convocar una comisión de seguridad y revisar las calles

Sra. Verónica Rojas: Y si más bien no recuerdo, contratamos un ingeniero

Sr. Victor Arce: Contratamos un estudio

Sra. Verónica Rojas: Y nunca tuvimos información respecto a eso

Sra. Marcela Gutiérrez: Alcalde yo creo que efectivamente debemos trabajarlo en una comisión de seguridad y podamos participar todos para conceptuar esto.

Srta. Camila Díaz: ¿Podrían averiguar quién hizo la compra de los letreros en la calle cóndor?

Sr. Romualdo Aburto: También si es posible tener en cuenta el estudio que se hizo, porque a lo mejor algunos elementos puedan servir

Sr. Alcalde: Perfecto

Sra. Marcela Gutiérrez: Entonces Katty dejamos fijada la comisión de seguridad ciudadana para el próximo miércoles a las 15:00 horas, y que esté seguridad ciudadana

Sr. Alcalde: Se retira el punto en tabla entonces

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez por sus puntos varios

Sra. Marcela Gutiérrez:

1.- Comenta que la universidad Bernardo O'Higgins quiere concretar un convenio con la facultad de medicina para poder tener una mejor cobertura

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz:

1.- Consultar proceso licitación del estudio sobre la recuperación del canal municipal.

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas:

1.- Consultare al Sr. Diego Pinto sobre solicitud que habría hecho de investigación sobre fallecimiento de la señora del Manzano

2.- Consulta, cuando un funcionario esta con licencia médica ¿se puede seguir en curso una investigación sumaria?

3.- Comenta desvío en canal Callejón Las Garzas, fueron desde el municipio a reparar el puente y le cambiaron el curso al canal, favor solicito revisar esto

4.- Comenta alianza entre las entidades publicas y privadas, me gustaría que nos comentara en que consiste esa alianza

5.- Consulta sobre concursos públicos dentro de los distintos departamentos

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto por sus puntos varios

Sr. Romualdo Aburto:

1.- Comenta alegría por la noticia del sistema de certificación ambiental en la comuna, además solicita las acciones que se van realizando

2.- Agradece aporte a la fiesta de los juegos populares de La Batalla

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez:

1.- Comenta concejo pendiente en Huencuecho

2.-Consulta posibilidad de que las personas trabajando en los planes pudiesen hermosear la parte de la vereda entre Santa Margarita y el cruce del Manzano

3.-Comenta necesidad de baños en distintas actividades municipales

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Victor Arce si tiene puntos varios



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Víctor Arce:

- 1.- Consultar tema de baches en rutas principales
- 2.- Consulta por luminarias públicas y su mantención
- 3.- Agradece a Sr. Alcalde y Sr. Diego Pinto por su gestión ante el vandalismo religioso
- 4.- Posibilidad de recursos para proyectos personales que cada concejal pudiese tener
- 5.- Consulta por la entrega de los FONDEVE
- 6.- Agradece invitación a inauguración sede El Manzano
- 7.- Consulta posibilidad del depto. de Salud para que los niños puedan hacerse un electrocardiograma, según solicitudes de ANFA para campeonatos

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 80 del H. Concejo Municipal, siendo las 12:31 Horas.**



SEBASTIÁN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL

SGV/vgv



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE